

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TALENT MANAGEMENT C.A. TAMACA S.A CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, el once del mes de marzo del dos mil veinte, a las catorce horas, en las oficinas ubicadas en Samborondón Km 6.5 Plaza Lagos piso 2 oficina 2-1. La Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía "TALENT MANAGEMENT C.A. TAMACA", con la concurrencia los siguientes accionistas: Econ. **Alberto Acosta Burneo**, por sus propios derechos, propietaria de 400 participaciones, y la Sra. **Diana Spurrier Ortega**, por sus propios derechos, propietaria de 400 participaciones. Todas las participaciones son ordinarias, normativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la junta el Econ. Alberto Acosta Burneo y actúa como secretaria de la Junta la Lic. Diana Spurrier Ortega

Los socios concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de OCHOCIENTOS DOLARES (US\$800,00), resuelven por unanimidad de votos, constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2019;**
3. **Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2019; y,**
4. **Conocer y resolver los resultados del ejercicio económico del año 2019.**

La secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes todos los socios de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el **PUNTO UNO** del orden del día, que es: **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019.**

La secretaria de la Junta lee el informe del señor Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los socios presentes, aprobar el informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico del año 2019. A su vez, deciden por unanimidad designar al Econ. Elliot Mesias Granja como Comisario para el ejercicio económico del año 2020.

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2019.

La secretaria lee el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2019. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los socios presentes, aprobar el informe del Representante Legal sobre el ejercicio económico del año 2019.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

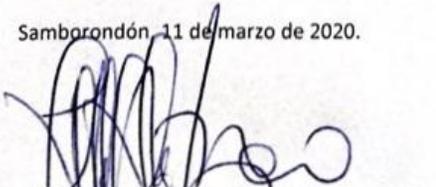
Después de analizar las diferentes partidas de los estados financieros del ejercicio económico del año 2019, estos son aprobados por la Junta General, por unanimidad de los socios asistentes.

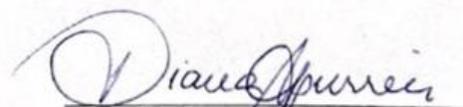
PUNTO CUATRO: Conocer y resolver los resultados del ejercicio económico del año 2019.

La utilidad generada en el ejercicio económico del año 2019, luego de las deducciones de Impuesto a la Renta y Participación a Trabajadores, se establece que el saldo se mantendrá en la cuenta de Resultados Acumulados.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a la hora y quince minutos.

Samborondón, 11 de marzo de 2020.


Econ. Alberto Acosta Burneo
Presidente de la Junta y Accionista


Lic. Diana Spurrier Ortega
Secretaria de la Junta y Accionista

